



GOBIERNO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO

SÉPTIMA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO
ACTA

En uso de la palabra, el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México y con base en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafo quinto y 29 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad; en relación con los diversos 31, 32 y 36 fracción v del Bando Municipal; 15 fracción I y 17 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo, **se reúnen en las inmediaciones de la presa "El Jabalí", ubicada en San Bartolo Oxtotitlan, Jiquipilco, Estado de México**, el cual fue **declarado recinto oficial** para llevar a cabo la presente sesión mediante acuerdo de cabildo de la Quincuagésima Sesión Ordinaria de cabildo de fecha veintiuno de febrero del presente año, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Séptima Sesión Abierta de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, siendo las **11:57 once horas con cincuenta y siete minutos** del día 28 de febrero de 2023.

Punto No. I
LISTA DE ASISTENCIA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, proceda a pasar **lista de asistencia** a los integrantes de este cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndico Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, informa que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndico, 3 regidoras y 4 regidores del ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal**, para llevar a cabo la **Séptima Sesión Abierta de Cabildo**, quedando legalmente instalada a las **12:00 doce horas** del día antes señalado.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

El Secretario del Ayuntamiento, informa a todos los presentes que, atendiendo la convocatoria expofesa para tal fin, se registraron y participan:

Delegados Municipales	
C. Francisco Santiago Ordoñez	Delegado de San Bartolo Oxtotitlan
C. Lorenza Carlos Camilo	Subdelegado de San Bartolo Oxtotitlan
C. Porfirio Álvarez Toribio	Delegado de San Felipe y Santiago
C. Sebastián Prospero Sánchez	Delegado de San Felipe y Santiago
Copaci's	
C. María Dolores Medina Álvarez	Presidenta del Comité de Participación Ciudadana de San Felipe y Santiago
C. Ángel Mercado Martínez	Presidente del Comité de Participación Ciudadana de San Bartolo Oxtotitlan
Codemun	
C. Abril Urbano Vences	Consejero de Desarrollo Municipal de San Felipe y Santiago
C. Hugo Esteban Rosales	Consejero de Desarrollo Municipal de San Bartolo Oxtotitlan
Autoridades Ejidales y Comunales	
C. Aureliano Alejandro Leocadio	Comisariado de Bienes Comunales de San Bartolo Oxtotitlan
C. Silviano Nicolás Leocadio	Comisariado Ejidal de San Bartolo Oxtotitlan
Universidad Autónoma del Estado de México	
Mtro. en Val. Xavier Gaytán Zepeda	Director de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMEX
Mtro. en Educ. Adrián Cárdenas Salazar	Presidente de la Academia de Tecnología, de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMEX
Dr. Moisés Tejocote Pérez	Coordinador del Centro de Investigación en Ciencias Biológicas Aplicadas
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	
Mtro. Ricardo Vilchis Orozco	Visitador General de la CODHEM Atlacomulco.
Directores y coordinadores de la administración	
Arq. Marco Antonio Navarrete Mercado	Director de Desarrollo Urbano
Mtro. Daniel Omifim Kildares Macario	Director de Seguridad Ciudadana
P.L.C. Daniel Becerril Valdez	Coordinador de Prevención del Delito
L.C. Laura Malváis Guzmán	Directora de Desarrollo Económico
Ing. Juan Manuel Maldonado Dávila	Director de Participación Ciudadana
Lic. Adriana Mildred Hernández Alva	Coordinadora de Protección Civil y Bomberos
Lic. Hugo Daniel Ordoñez Ortega	Directora de Turismo
P. L. C. Rene Mercado Gómez	Coordinadora de la Juventud



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2024 Año del Centenario de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos

Punto No. III ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. el secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

Orden del Día

- I. Lista de presentes.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura del orden del día.
- IV. Estrategias para que Jiquipilco sea "Pueblo con Encanto" y la promoción del turismo.
- V. Mejoramiento del cuadro histórico de la cabecera municipal.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los integrantes si alguien desea agregar algún punto en el orden del día; el Presidente Municipal constitucional, Profr, Felipe de Jesús Sánchez Dávila, manifiesta poner a consideración la integración del siguiente punto:

- Toma de Protesta a la L. D. Dulce Ivonne Florentino Mateo como nueva Defensora Municipal de Derechos Humanos

Por lo que el orden del día queda de la siguiente manera:

Orden del Día

- I. Lista de presentes.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura del orden del día.
- IV. Toma de Protesta a la L. D. Dulce Ivonne Florentino Mateo como nueva Defensora Municipal de Derechos Humanos
- V. Estrategias para que Jiquipilco sea "Pueblo con Encanto" y la promoción del turismo.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/23. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Abierta de Cabildo.

Punto No. IV
TOMA DE PROTESTA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **Toma de Protesta a la L. D. Dulce Ivonne Florentino Mateo como nueva Defensora Municipal de Derechos Humanos**, en atención a los siguientes antecedentes:

En la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de febrero del presente año, la Secretaría del Ayuntamiento dio cuenta al cuerpo edilicio respecto a la declaratoria de terna emitida por la Comisión Municipal Transitoria de Derechos Humanos, quienes, conforme a los principios de equidad, objetividad y pluralidad, determinaron de entre los aspirantes a ocupar el cargo de Defensor Municipal de Derechos Humanos, a los tres aspirantes con mejores elementos para ocupar el cargo.

En esa misma sesión y conforme los lineamientos que rigen dicho proceso de designación, se presentaron ante el cuerpo edilicio los aspirantes electos en terna, quienes presentaron su proyecto de trabajo y con los cuales, en un ejercicio de apertura se dialogó de forma libre.

Una vez concluidas sus participaciones y bajo un proceso democrático, libre y secreto, el cuerpo edilicio acordó, por mayoría, depositar la confianza para ocupar dicho cargo en la Licenciada en Derecho Dulce Ivonne Florentino Mateo, quien el día de hoy se presenta a rendir protesta de ley y recibir el nombramiento que le acredita como Defensora Municipal de Derechos Humanos; para lo cual solicito la presencia del Mtro. Ricardo Vilchis Orozco, Visitador General de la CODHEM Atlacomulco, para que acompañe a los integrantes del cabildo en el desahogo del presente punto. Así mismo se solicita la presencia de la Licenciada en Derecho Dulce Ivonne Florentino Mateo al frente por favor.

Por lo que el Presidente Municipal procede a realizar la Toma de Protesta a la nueva Titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Jiquipilco, quien sí protesta el cargo conferido; el Secretario del Ayuntamiento pide de la manera más atenta al Mtro. Ricardo Vilchis Orozco, desde su función dirija un mensaje; el Visitador General de la CODHEM Atlacomulco, hace llegar a todas las personas presentes el atento saludo de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Mtra. Myrna Araceli García Morón, reconoce las acciones que ha realizado Jiquipilco por la Defensa de los Derechos Humanos, mismo que se materializa al realizar la toma de Protesta a la Lic. Dulce Ivonne como nueva



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2023 4to. de Septiembre - 10 de Octubre del Presente. M. en E. Javier Balderas Hinojosa, al 5000 de la Ciudad de México en México

Defensora Municipal de Derechos Humanos, el Estado de México cuenta con la Red Defensa de Derechos Humanos y se apoya con las Defensorías Municipales, mismas que apoyan a la ciudadanía con asesorías, quejas a servidores públicos que pudieran atribuir a violaciones a Derechos Humanos; el secretario procede a dejar en uso de la voz a la Defensora de Derechos Humanos; Lic. Dulce Ivonne Florentino Mateo, refiere "comprométete con la lucha por la defensa de los Derechos Humanos", agradece el voto de confianza depositada para poder ocupar este cargo, el asumir ese cargo le confiere una gran responsabilidad y compromiso con las y los Jiquipilquenses por lo que asume la responsabilidad de velar, preservar y continuar con los trabajos para lograr tener un mejor municipio, una cultura de respeto y protección de los Derechos Humanos, indica que es un honor y orgullo ocupar este cargo, el poder aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes al servicio de este hermoso municipio que le ha brindado la oportunidad de crecer como persona y profesionista y agradece la oportunidad.

Punto No. V PUEBLO CON ENCANTO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número V relativo a las **estrategias para que Jiquipilco sea "Pueblo con Encanto" y la promoción del turismo**, en atención a la siguiente exposición de motivos:

Los **Pueblos con Encanto**, de acuerdo a los lineamientos de declaración correspondientes publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 7 de octubre de 2014, pueden recibir este beneficio los municipios **cuyos habitantes han sabido cuidar la riqueza cultural, historia, autenticidad y carácter propios del lugar con el propósito de convertir al turismo en una opción para su crecimiento y desarrollo** a través de convenios de coordinación individualizados para cada proyecto.

Los municipios de la Entidad que por su imagen y vocación turística pretendan ser declarados "Pueblos con Encanto" de manera descriptiva deberán contar con:

I. Atractivo Turístico. Con características por las que un municipio íntegramente llama la atención y logra ganar el interés de los visitantes haciendo que pernocten.

Para acreditar este requisito será necesario:

a. Arquitectura: Considerar la armonía y conservación general de los elementos arquitectónicos y arqueológicos públicos que dan carácter e identidad al municipio.

b. Fiestas y Tradiciones: Como parte de la riqueza cultural inmaterial mexiquense, se resaltarán la importancia de las festividades del municipio como elementos culturales que sustentan la vida de la comunidad.

c. Producción Artesanal: La artesanía como expresión de la creatividad y de la identidad mexiquense que enriquece la diversidad de la expresión de la cultura. Por ende, se deberá acreditar la producción artesanal del municipio como parte del encanto que lo envuelve.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2024 - Anuncio Secundario de la Sesión Abierta del Consejo de Planeación Municipal del Ayuntamiento de Jiquipilco

d. Producto Turístico: La oferta turística integral con la que cuenta, que genere pernocta, que sea comercializable y de calidad.

e. Cocina tradicional: Elemento de importancia para resaltar la gastronomía, el carácter de identidad y su armonía con el turismo cultural.

II. Singularidad. El municipio solicitante deberá contar por lo menos con un atractivo único y simbólico que lo identifique respecto de otros municipios del Estado.

El Secretario del Ayuntamiento menciona que en ese contexto se abren las participaciones para opiniones y sugerencias de las personas que se encuentran en la presente Sesión Abierta de Cabildo.

El Presidente Municipal, deja en uso de la voz al Mtro. en Val. Xavier Gaytán Zepeda, Director de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMEX, para dirigir unas palabras; el Mtro. Xavier Gayan, los objetivos de desarrollo sostenible con la agenda 2030, refiere que debe ser una universidad socialmente responsable y esta participación a cargo de estudiantes de octavo semestre, el cual han proyectado una propuesta en cuanto remodelar el bien inmueble, en el que se pretende promover el turismo, agradece el espacio que se le brinda; el Mtro. en Educ. Adrián Cárdenas Salazar, Presidente de la Academia de Tecnología, de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMEX agradece la invitación, le es grato poder ayudar a un área con un potencial enorme, presenta los estudiantes que estarán participando estos proyectos, menciona que mostraran una propuesta, en el cual se pueden participar y opinar, en espera de que les agrade el proyecto realizado por Estudiantes de la UAMEX.

Los estudiantes de Arquitectura mencionan que para realizar este proyecto llevaron a cabo en el mes de diciembre el levantamiento y observaron que la cabaña tiene un potencial muy grande ya que es una oportunidad de ser punto ecológico, dentro de su propuesta encontraron varios espacios para impulsar el tema gastronómico, piensan rehabilitar el espacio de la cabaña, como un restaurante, presentan el diseño del restaurante, vendiendo platillos de la región, respeta los elementos del inmueble, aprovechando la vista que tienen, así también explican que se puede ocupar el espacio para realizar otras actividades como acampar

La parte biológico y ecológico que muestran los estudiantes, es un concepto novedoso, ecológico y arquitectónico, en la que está realizando transferencia de tecnologías en donde incorporan las necesidades, en donde están preocupados por la afectación del medio ambiente, menciona que tienen en cuenta que los residuos de los sanitarios, utilizar las tecnologías con las que cuenta para no contaminar el medio ambiente y así transformarlos en bio - gas, los residuos serán tratados de forma técnica para evitar la contaminación con herramientas tecnológicas con las que ya cuenta, lo que proponen es un Bio Restaurante y los alimentos que promocionen será propio de la región, será un turismo diferente.

Se presenta la segunda propuesta, el restaurante será construido con materiales de acuerdo a la región, materiales como la piedra, madera, entre otros, este proyecto denominado intersticio ecológico que significa un espacio de contexto natural que en conjunto es un solo elemento, en el cual han tomado en cuenta integrar algunos platillos como trucha, conejo, ajolotes entre otros más, explica el diseño del restaurante, sus elementos, como la chimenea, las escaleras, la terraza que pretenden habilitar en el bien inmueble.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2024. Alcance Semestral de Actividades del Ayuntamiento del Estado de México al Poder Judicial en México

Se anexa en formato digital los proyectos propuestos por los estudiantes de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, menciona la finalidad de lograr la denominación de pueblo con encanto es una idea de promover el turismo y para ello se han sugerido cuatro lugares estratégicos para lograr tal efecto:

1. Cerrito de Santa Cruz Tepexpan.
2. Presa del Jabalí.
3. Cerro de la Bufa.
4. Presa verde.

Para que haya derrama económica en el municipio tanto para los comerciantes, prestadores de servidores y transportistas; José Santiago Ordoñez, agradece la presencia del Presidente Municipal, así como de las autoridades que acompañan, también comenta que le parecen muy buenos proyectos los que acaban de presentar, sin embargo, considera que para ello es necesario arreglar las vías de comunicación para así promover estos destinos turísticos.

El Presidente Municipal, hace mención que son proyectos que tienen que ver con impulsar el turismo, también agradece a los estudiantes que han realizado los proyectos para el bien del municipio, sin duda para llevarlos a cabo se requiere el recurso económico, agradece la presencia de todos.

Punto No. VI **ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número VII relativo a asuntos generales, acto seguido pregunta a los integrantes del cabildo si existe algún tema por atender en éste punto de orden del día, sin que exista pronunciamiento al respecto, dando por concluido el presente punto del orden del día.

Punto No. VII **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la sesión.

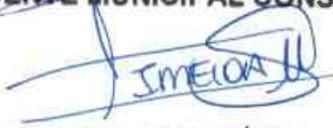


JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2023 Año del Intelecto Administrativo Del Decenio de la Democracia y el Fortalecimiento de los Municipios en México

El Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor, realiza la clausura de la sesión, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la **Séptima Sesión Abierta de Cabildo** de la administración 2022-2024.


PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR


C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA


LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR


L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA


C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR


C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR


L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO